GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO:	X

Levantamiento de Cadáveres de Animales en Via Publica

DESCRIPCIÓN:

Se atenderán a todos los animales muertos que se encuentren muertos en vía publica

FUNDAMENTO LEGAL:	Articulo 166,167 y 168 del bando municipal de policía y buen gobierno de valle de chalco solidaridad vigente Artículo 9 inciso III del Reglamento de la Unidad de Protección Animal de Valle de Chalco Solidaridad..				
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cadáveres de animales en vía publica				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A				

REQUISITOS:	ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
1. Identificación oficial 2. Fotografías del animal 3. Llenado de solicitud	SI SI SI	1 1 1	Articulo 166,167 y 168 del bando municipal de policía y buen gobierno de valle de chalco solidaridad vigente Artículo 9 inciso III del Reglamento de la Unidad de Protección Animal de Valle de Chalco Solidaridad..

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Poder notaria/acta constitutiva 2. Identificación oficial 3. Fotografías del animal 4. Llenado de solicitud	SI SI SI SI	1 1 1 1	Articulo 166,167 y 168 del bando municipal de policía y buen gobierno de valle de chalco solidaridad vigente Artículo 9 inciso III del Reglamento de la Unidad de Protección Animal de Valle de Chalco Solidaridad..
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Acreditación legal 2. Identificación oficial de la institución 3. Llenado de solicitud 4. Fotos del animal	SI SI SI SI	1 1 1 1	Articulo 166,167 y 168 del bando municipal de policía y buen gobierno de valle de chalco solidaridad vigente Artículo 9 inciso III del Reglamento de la Unidad de Protección Animal de Valle de Chalco Solidaridad..

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1. El solicitante se presentará en la Unidad de Protección Animal con los requisitos mencionados 2. De ser correctos los documentos, se atenderá al momento el reporte siendo un plazo máximo de 2 días hábiles para su realización una vez realizado el retiro del cadáver de caninos o felinos en la vía pública, se procede a trasladar para su cremación									
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	2 dias									
COSTO:	Gratuito		N/A							
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	si X	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**N/A**									
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A									
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	**N/A**									

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MEXICO

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.	N/A				
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Ecología y sustentabilidad				Unidad de protección Animal	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Edgar Romero Hernández				
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Acapol esquina con Calle Chima s/n, Colonia Américas I		NO. INT. Y EXT.: N/A	
COLONIA:	Américas I		MUNICIPIO:	Valle de Chalco Solidaridad	
C.P.:	56610	HORARIO Y DÌAS DE ATENCIÒN:	Lunes a viernes de 9:00 am a 17:00 pm y sábados de 9:00 am a 13:00 horas.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01 55	5572513868				

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(28)

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES					

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Es necesario presentar fotografías?
RESPUESTA:	Si, para identificar al cadáver.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Que hacen con los cadáveres?
RESPUESTA:	Se creman.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuál es el tiempo de respuesta máximo?
RESPUESTA:	2 dias
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Edgar Romero Hernández Coordinador de la Unidad de Protección Animal	Lic. Armando Reyes Regalado Director de Ecología y sustentabilidad	29/01/2025

COORDINACION DE LA UNIDAD DE PROTECCION ANIMAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD